La iniciativa ITT-Yasuní

Un ejemplo de cómo transitar hacia un mundo sin calentamiento global, biodiverso y basado en energías renovables

JUST TRADE

Lo que oculta el comercio

ECOLOGISTAS en acción

Edita: **Ecologistas en Acción** (abril de 2011)

Ecologistas en Acción agradece la reproducción y divulgación de los contenidos de este folleto siempre que se cite la fuente.

Impreso en papel 100% reciclado

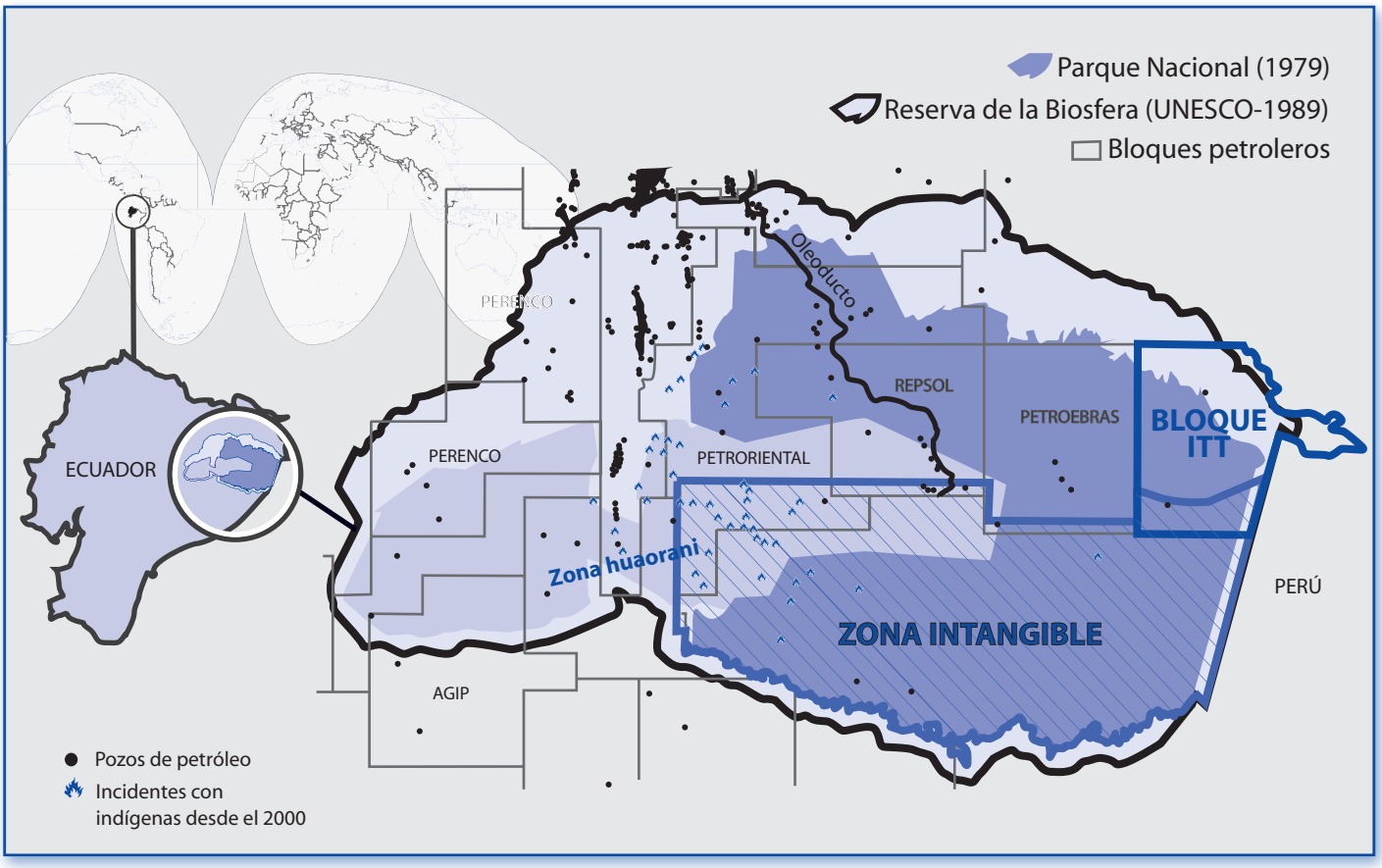

Introducción

En junio de 2007 el gobierno de la República del Ecuador lanzó una sorprendente propuesta, la "Iniciativa Yasuní – ITT"[1], que plantea mantener indefinidamente en el subsuelo el crudo del bloque petrolero ITT, situado en la amazonia ecuatoriana, a cambio de una compensación internacional por valor de al menos el 50% de los beneficios que el Estado recibiría si dichas reservas fueran explotadas. Los fondos recibidos servirían para iniciar la transición a un modelo de sociedad no basado en los combustibles fósiles. Esta iniciativa ha adquirido gran relevancia en el contexto de búsqueda de propuestas para frenar el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, y de adaptación al cada vez más próximo agotamiento del petróleo.

El bloque ITT, llamado así por estar formado por los campos Ischipingo, Tambococha y Tiputini (ver figura 1) se encuentra dentro del Parque Yasuní, declarado Parque Nacional en 1979, y posteriormente Reserva de la Biosfera en 1989 por parte de la UNESCO. El Yasuní se considera de acuerdo con estudios científicos la región de mayor diversidad biológica del planeta[2]. Además, en 1999 la parte sur del Parque Yasuní, junto a la Reserva étnica Huaorani fueron declaradas como Zona Intangible de Conservación vedada a perpetuidad de todo tipo de actividad extractiva, al tratarse de un territorio habitado por grupos étnicos en aislamiento voluntario.

El Parque Yasuní alberga importantes reservas de petróleo, estando su territorio incluido en bloques petroleros. El bloque 43 o ITT se considera, junto al bloque 31, la frontera del parque no destruida por actividades petroleras. Tiene unas reservas recuperables en torno a los 900 millones de barriles de crudo pesado de 14-15º API, altamente viscoso, lo que implica que su extracción generaría una gran cantidad de desechos altamente contaminantes que serían liberados al ambiente.

Biodiversidad

La importancia de la biodiversidad

El contexto actual es desolador: actualmente se pierden cuatro especies cada día en el mundo, es decir un ritmo de extinción 1.000 veces superior al que correspondería en una

La Iniciativa Yasuní-ITT plantea mantener indefinidamente en el subsuelo el crudo de la amazonia ecuatoriana a cambio de una compensación internacional

situación sin influencia humana. Sin lugar a dudas podemos decir que estamos ante una gran pérdida masiva de biodiversidad, cuya comparación más cercana sería la extinción de los dinosaurios.

La biodiversidad es de tremenda importancia para los seres humanos. Es básico entender que nuestra economía y la satisfacción de nuestras necesidades descansan directamente sobre el equilibrio de los ecosistemas. Algunos ejemplos son: los microorganimos de los que depende la fertilidad del suelo, la polinización realizada por las abejas , el control de plagas que realizan diferentes y variadas especies , la regulación del ciclo del agua que realizan los bosques, los principios farmacológicos procedentes de plantas, la protección de los manglares frente a desastres naturales, la regulación del clima y la concentración de CO_2 en la atmósfera como consecuencia de la fotosíntesis de las plantas,…etc.

Hoy se pierden cuatro especies al día en el mundo. Un ritmo de extinción 1.000 veces superior al que correspondería a una situación sin influencia humana

Desde esta perspectiva, la preservación de la biodiversidad tiene mucha más trascendencia que el simple disfrute estético de observar las aletas de las ballenas saliendo del mar o de ver pasear los leones del Serengueti. Y está incluso más allá del imperativo ético que cuestiona que los seres racionales debamos tener más derechos de habitar este planeta.

La preservación de la biodiversidad es uno de nuestros seguros de vida básicos. Sabemos que un avión tiene múltiples remaches y que podemos quitar algunos sin que se estrelle. Pero también sabemos que llegará un punto en el que la eliminación de uno de ellos desestabilizará el aparato y nos estrellaremos. Así es la biodiversidad: llegará un momento en que la desaparición de una especie más colapsará su ecosistema y veremos seriamente comprometida nuestra capacidad de superviviencia en este planeta sin que sea posible retornar a etapas previas. Una vez que una especie desaparece lo hace para siempre.

De entre todos los ecosistemas los bosques constituyen el reservorio fundamental de la biodiversidad, pues contienen, a juicio del PNUMA, el 90% de la biodiversidad terrestre conocida. Sin embargo, en el decenio 2000-2010 se talaron 13 millones de hectáreas de bosques por año[3], con una desaparición más acentuada de los bosques primarios, que representan el 36% de las zonas boscosas. Una desaparición que afecta también a las poblaciones que dependen de los recursos forestales para su superviviencia, y que según el Banco Mundial suman aproximadamente 1.600 millones de personas, es decir una de cada cuatro personas en el mundo.

Cumbre de Nagoya

Ante este panorama, el 2010 fue el Año Internacional de la Biodiversidad, que concluyó con la Conferencia de las Partes del Convenio de Diversidad Biológica celebrada en Nagoya, Japón. La Cumbre de Nagoya, aunque de manera insuficiente, pone en marcha algunos mecanismos para intentar frenar esta pérdida de biodiversidad.

Uno de ellos es el Protocolo sobre ABS (Acceso y Participación de los beneficios de los recursos genéticos) que busca permitir que las comunidades propietarias de conocimientos tradicionales reciban compensaciones por el uso que de ellos hacen las empresas.

Otro es el Plan Estratégico aprobado, que busca "tomar acciones urgentes y efectivas para frenar la pérdida de biodiversidad y asegurar que en 2020 todos los ecosistemas sean resilientes y continúen proveyendo servicios esenciales, asegurando la variedad en la vida del planeta y contribuyendo al bienestar humano y la erradicación de la pobreza".

Por último está la Movilización de Recursos para la financiación del Plan Estratégico, que pretende establecer un mecanismo de financiación de cara al 2020.

La propuesta ITT-Yasuní y la biodiversidad

En este contexto, la preservación del Parque Nacional y Reserva de la Biosfera Yasuní es fundamental.

Sin lugar a dudas, el Yasuní es uno de los lugares del planeta con mayor biodiversidad del Planeta. El Yasuní rompe los récords mundiales para una amplia gama de grupos de plantas y animales, desde los insectos y anfibios hasta los árboles[4].

Por ejemplo, se han documentado 150 especies de anfibios: más que las existentes entre EEUU y Canadá juntos. Una hectárea en Yasuní en promedio contiene más especies de árboles, 655, que en todas las existentes al norte de la frontera de México con EEUU. Se estiman 1.100 especies de árboles en un área de 25 hectáreas.

Quizás la estadística más impresionante de todas las expuestas es que una sola hectárea del bosque de Yasuní contiene 100.000 especies de insectos. El Parque contiene al menos 121 especies de reptiles, 596 especies de pájaros, 382 especies de peces y 204 especies de mamíferos.

Esta inigualable cantidad de biodiversidad se asocia tanto con la cercanía de la zona a la cordillera andina, como por ser uno de los Refugios de Vida del Pleistoceno, zonas que durante los cambios climáticos drásticos del Pleistoceno permanecieron como islas de bosque húmedo, mientras la mayor parte de la cuenca amazónica se transformaba en enormes extensiones de sabana. Estas zonas constituyeron refugios de flora y fauna, a la vez que centros de formación de nuevas especies.

La extraordinaria diversidad del Yasuní se ejemplifica mejor en los 6.5 km^2 de la Estación de Biodiversidad Tiputini, situada en el borde norteño del parque. Éste es el hogar de 247 especies de anfibios y reptiles, 550 especies del aves, y alrededor 200 especies del mamíferos, incluyendo especies de 10 primates y un arsenal de depredadores grandes. Es además el sitio más rico del mundo en especies de murciélagos.

En Yasuní se encuentran además 28 vertebrados que, según la Lista Roja de IUCN, están en peligro de extinción. Entre ellos se encuentran primates amenazados (el mono araña y el mono lanudo) y mamíferos acuáticos (la nutria gigante y el manatí amazónico). Habitan también cientos de especies endémicas regionales que no se encuentran en ninguna otra parte del planeta. Por ejemplo, el Yasuní es el hogar de 20 especies de anfibios, 19 especies de aves, y cuatro especies de mamíferos con distribuciones muy restringidas.

Bajo esta perspectiva, los tres aspectos básicos del acuerdo alcanzado en Nagoya cobran especial relevancia en un espacio como el Parque Nacional Yasuní.

En lo que respecta a los temas de financiación, el Protocolo sobre ABS y la Movilización de Recursos, la propuesta que lanza el Gobierno de Ecuador es tremendamente interesante, pues permite plasmar de forma muy clara y concreta estos imprescindibles esfuerzos. Además lo hace evitando la extracción de productos petrolíferos que acelerarían el cambio climático (fenómeno que se explica a continuación). Es por tanto incuestionable que la no prospección petrolera del Yasuní es imprescindible para el objetivo del Plan Estratégico acordado en Nagoya: "tomar acciones urgentes y efectivas para frenar la pérdida de biodiversidad y asegurar que en 2020 todos los ecosistemas sean resilientes y continúen proveyendo servicios esenciales, asegurando la variedad en la vida del planeta y contribuyendo al bienestar humano y la erradicación de la pobreza".

Cambio climático

La importancia del cambio climático

Hoy en día son públicas y conocidas las implicaciones del cambio climático. Estas implicaciones están directamente relacionadas con el grado que alcance la transformación del clima, es decir, hasta donde se incremente la temperatura del planeta. Cuanto más aumente la temperatura, más millones de personas sufrirán para acceder al agua potable, menor será el rendimiento de las cosechas y un mayor porcentaje de población sufrirá inundaciones costeras[5]. Pero, además, las implicaciones del cambio climático tienen fuertes repercusiones económicas, como ejemplifica el Informe Stern[6]; conclusiones que se habían quedado cortas según argumento recientemente su director.

Los nuevos estudios científicos sobre los impactos del cambio climático y la comparación de los últimos datos con las proyecciones de los modelos, concluyen que es necesario revisar el objetivo de aumento de temperatura de 2 ºC, y rebajarlo hasta 1,5 ºC.

Limitar el aumento de la temperatura media del planeta a un máximo de 1,5 ºC atenuaría

Sin lugar a dudas, el Yasuní es uno de los lugares del planeta con mayor biodiversidad del planeta. Solo una hectárea de bosque de Yasuní contiene cien mil especies de insectos

Reducir el consumo de petróleo es necesario para frenar la pérdida de biodiversidad, el calentamiento global y además resulta beneficioso para nuestra economía

o evitaría importantes efectos adversos del cambio climático. La subida del nivel del mar no superaría los 20 centímetros, aliviando a las poblaciones costeras en general, y a los pequeños Estados insulares en particular. Se reduciría también el riesgo de deshielo en Groenlandia y la desintegración de la capa de hielo de la Antártida occidental.

Las afecciones a la producción de alimentos descenderían, beneficiando a todas las regiones potencialmente en riesgo. Se conseguiría también proteger el suministro de agua para consumo humano, limitando sustancialmente el riesgo de escasez. Y a la vez se produciría un descenso significativo en el riesgo y los daños ocasionados por los fenómenos extremos y los ciclones tropicales.

En el último Informe de Evaluación del IPCC (2007) se podía concluir que para una concentración de CO_2-eq en la atmósfera de 450 ppm, el aumento de temperatura sería superior a los 2 grados (concretamente 2,1 ºC). Como consecuencia de este dato se fijaba el límite de concentración asumible en 450 ppm. Los estudios más recientes arrojan, sin embargo, que con dicha concentración la probabilidad de superar los 2 ºC sería del 60%, y que la de superar 1,5 ºC sería del 90%[7].

Por tanto, el nuevo objetivo debe ser un nivel inferior: 350 ppm. En ese caso, el riesgo de superar los 2 ºC sería prácticamente nulo, y el de superar 1,5 ºC no tendría repercusiones importantes[8].

Para conseguir este objetivo la tendencia en la evolución de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero debería alcanzar su máximo en el año 2015 como muy tarde y, a partir de ese momento, comenzar a disminuir, a un ritmo superior a 2 ppm al año.

La situación actual es que las emisiones globales de CO_2 cayeron tan solo un 1,3% en plena crisis (2009), lo que significa menos de la mitad (2,8%) de lo que se había previsto. Y el futuro inmediato es aún más grave, ya que con las expectativas de crecimiento proyectadas, las emisiones de CO_2 habrán aumentado más del 3% en 2010, acercándose a las máximas tasas de crecimiento registradas entre 2000 y 2008.

De este modo la concentración de CO_2 en la atmósfera alcanza ya las 387 ppm.

La importancia del agotamiento de los combustibles fósiles

Reducir el consumo de petróleo no es solo necesario para frenar la pérdida de biodiversidad y el calentamiento global que produce su consumo, sino que resulta también beneficioso para nuestra economía por su elevada petro-dependencia, que abarca desde la producción de energía hasta la ropa, la alimentación y todos los plásticos que nos rodean.

El petróleo es un combustible finito, del que se calcula que se han consumido alrededor de la mitad de las reservas mundiales. Una vez se trasvase ese punto, conocido por "pico del petróleo", y se empiece a consumir la mitad restante, el precio del crudo subirá de forma inevitable al reducirse la oferta y al ser las reservas restantes las de más difícil obtención. Este incremento del precio implicará inevitablemente una crisis económica de amplio calado[9]. Por eso, que avanzar hacia un mundo post-petrolero lo más rápidamente posible sea de una importancia trascendental.

La situación es análoga para la sociedad ecuatoriana. Sus reservas probadas de crudo se agotarán en aproximadamente 30 años (mucho antes habrá sido su pico petrolero), lo que hace imprescindible iniciar una nueva senda de desarrollo alejada de la dependencia de las rentas petroleras.

Cumbre de Cancún

La cumbre de cambio climático de 2010 supuso unas conclusiones decepcionantes para afrontar el calentamiento global. Sin embargo marca algunos puntos importantes. Entre ellos marca como referencia no aumentar la temperatura global en más de 2 ºC, con una revisión de

ese guarismo tras la aparición del 5º Informe del IPCC, en 2015. Para ello faltan por concretar los objetivos, pero los primeros compromisos apuntan a una reducción del 18% de los principales responsables del cambio climático en 2020.

Otra de las medidas acordadas es la movilización conjunta de los países del Anexo I de 100.000 millones de dólares anuales antes de 2020 para afrontar las necesidades de adaptación y mitigación del resto de países. Se mantienen, asimismo, abiertas todas las opciones sobre la procedencia de los fondos que aparecían en el "acuerdo de Copenhague", donde no se fijaban límites cuantitativos a los procedentes de sectores privados.

Finalmente, en la COP16 de Cancún no se introdujeron los mecanismos REDD[10] como parte de los mecanismos de lucha contra el cambio climático aceptados internacionalmente.

La iniciativa Yasuní-ITT y el cambio climático

Indudablemente, transitar hacia un mundo que luche contra el cambio climático y que afronte la necesidad de avanzar hacia una economía post-petrolera requiere dejar el crudo bajo tierra. Desde esa perspectiva la Iniciativa Yasuní es un primer ensayo de estas imprescindibles políticas. Además es una iniciativa que está totalmente en la línea de los acuerdos internacionales sobre cambio climático, como el de Cancún.

Si el proyecto tiene éxito supondrá la no emisión de 407 millones de toneladas de CO_2 a la atmósfera, creando una nueva modalidad de mitigación de emisiones de gases invernadero –Emisones Netas Evitadas- y la no explotación de reservas de petróleo y gas en áreas de alta sensibilidad social y ambiental, como un primer paso para su no explotación en ninguna otra parte.

Además, como la reinversión de los fondos aportados será en fuentes de energía renovables, también se reducirán emisiones desde esa línea de actuación y se avanzará en la descarbonización de la economía ecuatoriana.

Por otra parte, la conservación de áreas protegidas y la reducción de la deforestación en Ecuador implican también la reducción de emisiones indirectas de CO2 debidas a los cambios de uso del suelo, uno de los procesos más importantes en el incremento de gases de efecto invernadero a nivel global[11].

Finalmente, si se llegase a un formato de REDD realmente sostenible, no como las propuestas que hay sobre la mesa[12], esta iniciativa podría servir como modelo a seguir.

Por lo tanto estamos hablando de una iniciativa que, además, se puede calificar de barata ya que, por la mitad del valor en el mercado del petróleo presente en el subsuelo, se estaría luchando contra el cambio climático desde varios frentes, ayudando a la transición post-petrolera y reduciendo el ritmo de la pérdida de biodiversidad.

Impactos de la explotación petrolera en Yasuní

El desarrollo del proyecto ITT supondría crear un nuevo polo petrolero y por lo tanto extender los impactos ya documentados de las áreas petroleras en explotación, donde opera, entre otras, Repsol-YPF.

Producción de residuos

La industria petrolera reconoce que por cada pozo vertical que se perfora se producen 500 m^3 de sólidos y de 2.500-3.000 m^3 de desechos líquidos. En los pozos direccionales por cada pozo perforado se produce de un 20-30% más de residuos sólidos y líquidos.

De la cumbre de Cancún se obtuvieron unas conclusiones decepcionantes para afrontar el calentamiento global. Sin embargo marca algunos puntos importantes

La deforestación más importante es indirecta, asociada a la construcción de vías para el mantenimiento de la infraestructura, y la colonización asociada al proyecto mismo

En el ITT se planea perforar 130 pozos, lo que supone 65.000 m^3 de desechos sólidos y entre 325.000 y 390.000 m^3 de líquidos tóxicos. Estos líquidos se suelen dejar bajo la plataforma de perforación, en un mecanismo que difunde los tóxicos con las primeras lluvias. Si la perforación es horizontal, la cifra puede aumentar a 78.000 m^3 de sólidos y 420.000-504.000 m^3 de líquidos. Si las cifras son el doble, como es la propuesta de la petrolera china Sinopec, los desechos también se duplicarían.

Además, a lo largo de la vida de los pozos, en el caso de crudos pesados, los pozos colapsan rápidamente y para extraer el crudo se hace necesaria la apertura de nuevos pozos.

Deforestación

Texaco deforestaba hasta cinco hectáreas para la construcción de una plataforma en la zona amazónica ecuatoriana, sin embargo actualmente y según el D.E. 1215 (RAOHE) lo permitido para un área protegida es de 1,5 hectáreas o menos para la ubicación de plataforma, campamentos y helipuerto.

Si se trata de una plataforma con varios pozos se considera hasta 0,2 hectáreas por cada pozo adicionales. A esto hay que sumar las vías de acceso, en las que lo permitido es que tengan hasta cinco metros de ancho.

Sin embargo, la deforestación más importante es indirecta, asociada a la construcción de vías para el mantenimiento de la infraestructura, y la colonización asociada al proyecto mismo.

Agua de producción

Otro elemento a considerar es el agua de producción. El agua de producción o formación es un tipo de agua sedimentaria producto de 150 millones de años de procesamiento natural que presenta niveles muy altos de cloruros y metales pesados. Esta agua llega a contener concentraciones de cloruros de sodio y otros sólidos de 100.000 ppm (el agua marina llega suele contener unos 35.000 ppm).

Adicionalmente es un agua cuya temperatura alcanza los 80°C. Estas aguas contienen además partículas de hidrocarburos solubles y los químicos que son usados para separarlas del petróleo y proteger las instalaciones, como son los antiemulsionantes, antiparafínicos, biocidas y otros.

En resumen, por su composición, por los químicos incorporados y por la temperatura, el agua de formación, una vez extraída a la superficie, resulta sumamente tóxica para el medio ambiente. La mayoría de los organismos de agua dulce no toleran los altos niveles de salinidad de las aguas de formación, lo cual provoca su muerte.

Por otra parte los animales, particularmente los mamíferos, que hay en la Amazonía tienen carencia de sales, por ello, las aguas salobres arrojadas al medio, atraen a pecaríes, venados y otros animales que, al tomar estas aguas, ingieren también las sustancias tóxicas.

La contaminación en el suelo puede producir además el sofocamiento de las raíces, restando vigor a la vegetación y en muchos casos matándolas.

Por último, las sustancias contenidas en los desechos de la industria petrolera son bioacumulativas y tienen una relación directa con diversas enfermedades, pues contienen sustancias cancerígenas, teratogénicas y mutagénicas.

La relación promedio en la región amazónica de crudo y de agua es de 80 barriles de agua por cada 20 barriles de crudo extraídos. Esto significa que en 29 años de explotación, la producción acumulada de crudo alcanzaría los 960 millones de barriles, mientras que su correspondiente de agua sería de 3.840 millones de barriles, es decir, cuatro veces más. Sin embargo, si el comportamiento de la producción del agua es similar a la del Bloque 16, (estructuras más cercanas a las del bloque 31 e ITT) la relación es 90 barriles de agua por 10 barriles de crudo en promedio. Con lo que en 960 millones barriles de crudo podemos esperar 8.640 millones de barriles de agua.

El agua de formación es un problema para las empresas petroleras. Por ejemplo, Petroecuador fue sancionada en 2005 por no cumplir sus metas de reinyección de agua.

El proceso de reinyección sería complejo. Por un lado debido a que se tendrá que hacer en los estratos permeables de las formaciones Orteguaza y Tiyuyacu, Napo, Hollín y otras. Estas formaciones no tienen una capacidad ilimitada de albergar toda el agua. Además estas formaciones tienen fallas y no son impermeables en toda su extensión. Muchas llegan a la superficie y se conectan con los acuíferos subterráneos o superficiales.

El volumen de agua tratado haría, probablemente, inevitable las descargadas al ambiente en el mismo Yasuní o, como se propone, en el campo Shushufindi, que ya presenta sobresaturación por la descarga del agua de producción. Pero, además, toda la cantidad que sí se pueda reinyectar contaminará las aguas subterráneas de esta importante reserva.

Impactos para el pueblo Huaorani y los pueblos no contactados

Tanto el ITT como el bloque 31 son territorio Huaorani y territorio de cacería de pueblos en aislamiento voluntario. Al ser estos pueblos cazadores-recolectores, tienen patrones de movilidad en el interior de los límites del parque, y llegan hasta los bloques petroleros.

El riesgo es aún mayor si se toma en cuenta que la zona en cuestión es parte del territorio de los tres clanes denominados Tagaeri, Taromenane y Oñamenane que decidieron evitar todo contacto con el mundo exterior, rechazando todo intento de contacto o de ocupación de su territorio.

Los impactos de los pozos ya abiertos han sido dramáticos para el pueblo Huaorani (enfermedades, empobrecimiento, pérdida de la cohesión social, violencia hacia las mujeres, etc.). La apertura de nuevos campos complicaría aun más la situación.

Además, el desarrollo del ITT tendrá una relación directa con la apertura de vías, colonización y actividades ilegales, como tala de bosques, biopiratería o cultivos para el narcotráfico. Se ha denunciado en múltiples ocasiones la dificultad del Estado ecuatoriano para controlar la actividad maderera furtiva a lo largo de las miles de hectáreas de la región amazónica. La apertura de nuevas vías no haría si no agravar esta situación, incorporando a los impactos directamente asociados a la actividad petrolera nuevas agresiones a la biodiversidad y los pueblos y comunidades que habitan el Parque Yasuní.

Derrames

Finalmente, un impacto que termina siendo inevitable a todas las prospecciones petroleras son los derrames.

La deforestación más importante es indirecta, asociada a la construcción de vías para el mantenimiento de la infraestructura, y la colonización asociada al proyecto mismo

Los tres clanes denominados Tagaeri, Taromenane y Oñamenane decidieron evitar todo contacto con el mundo exterior y rechazaron la ocupación de su territorio

La propuesta de no explotar el crudo del ITT tiene su origen en las luchas de resistencia de pueblos indígenas y grupos de colonos mestizos habitantes de la Amazonía

Por ejemplo, en febrero de 2008 se produjo, cerca de la reserva natural de Yasuní, un derrame en instalaciones operadas por la empresa española Respsol YPF, en el Bloque 16. El derrame fue de unos 500 barriles de crudo y 2.000 barriles de aguas de residuos.

Por esta acción el Gobierno ecuatoriano condenó a la multinacional española. Además de por delito ecológico, la compañía fue multada por calumnias: el petróleo derramado no era de cien barriles, como declaró, sino a unos 2.500 barriles (incluyendo el agua de formación).

No era el primer vertido, ya que por ejemplo, en enero de 2003, la empresa Vingate produjo otro derrame en el bloque 14-17, incluido dentro del Parque.

Ni tampoco es el primer vertido en la Amazonia ecuatoriana. Por ejemplo, en febrero de 2009 se derramaron 14.000 barriles de petróleo en la reserva ecológica Cayambe-Coca al romperse el Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), del que Repsol es propietaria en un 25%.

Estos derrames afortunadamente no han sido demasiado grandes, pero como es bien sabido, los impactos de vertidos de crudo tienen implicaciones desastrosas para los ecosistemas, como bien ejemplificó el reciente desastre de BP en el Golfo de México.

La propuesta Yasuní- ITT

La iniciativa presentada por el Gobierno ecuatoriano plantea renunciar a la explotación y mantener indefinidamente en el subsuelo las reservas de crudo del bloque ITT a cambio de una compensación internacional por valor de, al menos, el 50% de los beneficios que recibiría si se explotase el crudo, estimados en alrededor de 7000 millones de dólares. La Iniciativa fue presentada como:

- una innovadora contribución a la lucha contra el cambio climático, al evitar la emisión a la atmósfera de unos 436 millones de toneladas de CO_2.
- la contribución del Ecuador a la conservación de una de las regiones con mayor diversidad biológica del mundo.
- la lanzadera hacia un nuevo modelo de desarrollo post-petrolero, para el Ecuador y para otros estados dependientes de la explotación de sus reservas de hidrocarburos.

Reconocimiento de los derechos de la naturaleza

La propuesta de no explotar el crudo del ITT tiene su origen en las luchas de resistencia de pueblos indígenas y grupos de colonos mestizos habitantes de la Amazonía, a las que se incorporan grupos ecologistas, que desembocan en la petición de una moratoria a la actividad petrolera en la Amazonía ecuatoriana[13].

Recientemente, en el proceso constituyente de 2008, la sociedad ecuatoriana sentó las bases para el cese de la explotación petrolera en la región amazónica. La nueva Constitución resultante de dicho proceso reconoce en su innovador articulado elementos como:

- El derecho de la naturaleza a existir y mantener sus ciclos vitales y estructura (art. 72).
- El derecho de personas y pueblos a exigir el cumplimiento de los derechos de la naturaleza (art. 72).
- El derecho a la reparación integral, tanto como parte de los derechos de la naturaleza (art. 73) como de las personas al ambiente (art 397).
- El principio de precaución, en forma de medidas de restricción de las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, destrucción de ecosistemas o alteración permanente de ciclos naturales (art.73).
- La protección del territorio de los Pueblos en aislamiento Voluntario (art. 57).
- La prohibición de operaciones petroleras en áreas protegidas (art. 407).
- El apoyo prioritario al desarrollo de nuevas fuentes energéticas limpias y descentralizadas y de bajo impacto (art. 413).
- Una agenda internacional responsable con los temas ambientales globales (art. 416 lit.13).

Si bien la aplicación de todos estos principios constitucionales supone un complejo desafío que requerirá tiempo y gran voluntad y destreza política, dada la realidad socioeconómica del Ecuador en el momento de su redacción, se puede encontrar un intento de plasmación claro en el Plan Nacional del Buen Vivir o SumaK Kawsay (en idioma Kichwa) 2009-2013[14]. Este incluye, entre sus Objetivos para el Buen Vivir, "garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable". Además plantea en su estrategia para el medio y largo plazo situar la conservación y protección de la biodiversidad en el centro del modelo de

desarrollo del país, en lo que sería una sociedad del bioconocimiento y de servicios ecoturísticos. En el corto plazo, y de acuerdo con este Plan, la Iniciativa Yasuní-ITT tendría un papel primordial en el cambio de la matriz energética.

Destino de las aportaciones a la iniciativa y garantías para su mantenimiento

De acuerdo con el Gobierno ecuatoriano[15], se han desarrollado mecanismos financieros y herramientas para su gestión que garanticen la utilización de las aportaciones en base a la estrategia de desarrollo establecida por el Gobierno para los próximos años (Plan Nacional para el Buen Vivir y otros planes sectoriales). Además, estos mecanismos financieros también están diseñados para garantizar a los estados y otros posibles contribuyentes la buena utilización de los fondos y la no explotación del crudo en el caso, por ejemplo, de eventuales cambios de gobierno. La propuesta contempla que las aportaciones recibidas por el Estado constituyan un Fondo de Capital ITT, fondo de inversión desde el que se acometerán proyectos de energías renovables. Estos proyectos, enmarcados en un plan de transición nacional de la matriz energética, generarían un 7% de intereses que pasarían al Fondo de Rendimiento ITT, que financiaría las intervenciones en cinco ámbitos:

- protección de las áreas protegidas ecuatorianas,
- recuperación, restauración y reforestación de ecosistemas degradados,
- desarrollo social y producción sustentable de las poblaciones amazónicas,
- eficiencia energética,
- inversión en ciencia y tecnología.

Ambos fondos serían administrados desde un fideicomiso internacional acordado con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 2010. El fideicomiso está participado por representantes del gobierno ecuatoriano, del PNUD, de los contribuyentes a la iniciativa y de la sociedad civil. Los contribuyentes recibirán del Estado ecuatoriano Certificados de Garantía Yasuní por el valor de los fondos entregados. Estos certificados son títulos de deuda que, en el caso de incumplimiento por parte del Gobierno, suponen una garantía legalmente vinculante para el país de reembolso de la totalidad de los fondos aportados. Por lo tanto, los certificados y las inversiones realizadas con el Fondo de Capital ITT constituirán la garantía para no extraer petróleo, de forma que si el actual o futuros gobiernos decidieran iniciar su explotación, sería doblemente penalizado, al tener que devolver a los donantes los fondos aportados, y tener que esperar varios años hasta recibir las primeras rentas de la explotación de los campos.

Aportes de la propuesta a escenarios post-petroleros

En primer lugar, plantearse la no explotación de importantes reservas de petróleo supone reconocer, frente a las rentas derivadas de su extracción, la dimensión y coste de sus externalidades negativas, tanto a nivel local y nacional, como global (contribución al cambio climático, pérdida de biodiversidad, desaparición de pueblos indígenas en aislamiento, etc.).

¿Por qué entonces incorporar a estas decisiones la donación de importantes recursos financieros?

Para empezar porque contar con estos recursos puede ayudar a superar la ortodoxia extractivista de los equipos políticos y técnicos de los estados petroleros.

Mucho más interesante resulta la relación entre la transferencia de fondos y la búsqueda de una mayor justicia ambiental, tanto desde el concepto de deuda ecológica como de la lucha contra el cambio climático, desde las responsabilidades compartidas pero diferenciadas. La atmósfera o la biodiversidad son ejemplos de bienes públicos globales. Su protección y conservación requieren de mecanismos de corresponsabilidad, según los cuales la transferencia de recursos en materia ambiental desde países ricos a países con menor renta cambiaría la lógica de la donación o la cooperación por una nueva lógica de compensación bajo los principios de la corresponsabilidad.

Se entiende por deuda ecológica la deuda contraída por los países industrializados con los demás países a causa del expolio histórico y presente de los recursos naturales, los impactos ambientales exportados y la libre utilización del espacio ambiental global para depositar sus residuos. Existe por lo tanto una deuda histórica hacia las sociedades proveedoras de recursos naturales y/o con menores tasas de consumo de combustibles

Los países industrializados han contraído la deuda ecológica por el expolio de recursos naturales, los impactos ambientales y la utilización del espacio para depositar residuos

En el caso de no recaudar 100 millones de dólares en diciembre de 2011, el Gobierno ecuatoriano iniciaría los trabajos para la explotación del bloque ITT

fósiles, cuyo reconocimiento y restitución está todavía pendiente.

Siguiendo una lógica similar, el calentamiento del planeta está siendo provocado mayoritariamente por los países industrializados y más consumistas, a pesar de que los impactos negativos también golpean a la población de las sociedades menos contaminantes. Por lo tanto les corresponde a los primeros realizar un mayor esfuerzo al asumir los costes asociados de la lucha contra el cambio climático.

Yasunízar nuevos territorios

La gravedad de la crisis climática y de la pérdida de biodiversidad hace necesario reducir sustancialmente la emisión de gases de efecto invernadero y la destrucción de aquellas áreas con mayor riqueza biológica. Además, el modelo extractivista petrolero ha fracasado en la mejora de las condiciones de vida de la población, siendo la actividad petrolera desde los años 70 en Ecuador otro ejemplo más. Resulta ilustrativo cómo las provincias ecuatorianas afectadas por la actividad petrolera presentan los mayores niveles de pobreza y destrucción ambiental de la República.

Existen en muchos países de la región tropical áreas de gran valor ecológico y cultural amenazadas por actividades de exploración o extracción de hidrocarburos, donde se pueden aplicar esquemas de mantener el crudo en el subsuelo a cambio de compensaciones que sigan un esquema de responsabilidades diferenciadas. Es por esto que algunas organizaciones sociales, conservacionistas, incluso gobiernos, vienen hablando durante los últimos meses de la posibilidad de *Yasunízar* otras regiones que tengan en común albergar áreas de gran biodiversidad y un subsuelo con reservas de hidrocarburos. En la tabla siguiente se muestran algunas de estas zonas:

Región *Yasunízable*	Características
Parque Nacional Madidi, Bolivia	Bosques tropicales húmedos, considerados como una de las inmensas reservas mundiales de biodiversidad. Habitado por varios pueblos indígenas, posible presencia de Toromonas (pueblo en aislamiento voluntario). La Asociación Prodefensa de la Naturaleza (PRODENA) planteó en 2010 la iniciativa Madidi sin Petróleo.
Bloques petroleros 67, 121, 39, 31 del Perú	Zona Reservada Pucacuro (amazonia), del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Perú. Presencia de varios pueblos indígenas en aislamiento voluntario altamente impactados por la actividad petrolera.
Parque Nacional Laguna del Tigre, Guatemala	Zona de protección compuesta por dos áreas con diferentes categorías de manejo: el Parque Nacional Laguna del Tigre y el Biotopo Protegido Laguna del Tigre-Río Escondido. Ambas se integran en la Reserva de la Biosfera Maya, el área de bosque tropical más importante del país.
Parque Nacional Lorentz, Indonesia (isla de Irian Jaya)	Designado Patrimonio Natural de la Humanidad, alberga 24 ecosistemas y la selva tropical más grande de Indonesia. Habitado por ocho pueblos indígenas, que habitan la isla desde más de 24000 años. Reservas de más de 3000 millones de barriles de petróleo (mbp).
Bosques occidentales de Tailandia	Santuario de Vida Silvestre de Thung Yai Naresuan-Huai Kha Kaeng (Reserva de la Biósfera de la UNESCO), parte de un complejo de 14 Áreas Protegidas de gran importancia continental. Amenazado por la ampliación del recorrido del gaseoducto de Yadana.
Parque Nacional Banc D´Arguin, Mauritania	Gran diversidad de ecosistemas marinos y costeros. Fuerte dependencia de economías locales pesqueras del pueblo Imraguen. Las actividades asociadas a las reservas de 500 mbp en la región costera amenazan el futuro del sector pesquero, esencial para la economía mauritana.
Delta del Niger, Nigeria	20000 km2 de humedal de gran valor ecológico (alberga, por ejemplo, el 60% de todo el bosque manglar de Nigeria, el mayor de África). Fuerte impacto ambiental y reiteradas violaciones de los derechos del pueblo Ogoni por parte de la actividad petrolera de Shell, Agip, Texaco y otras petroleras multinacionales.

Tabla 1: Regiones Yasunizables en otras partes del Planeta y sus principales características

Respuesta internacional a la Iniciativa Yasuní-ITT

La compensación que solicita Ecuador a la comunidad internacional a cambio de dejar el crudo del bloque ITT en el subsuelo, y que equivaldría a la mitad de los beneficios derivados de su extracción, asciende a 3.600 millones de dólares a lo largo de 12 años. En el corto plazo, el Gobierno ecuatoriano se ha fijado como meta llegar a los 100 millones de dólares en diciembre de 2011, con los cuales se activaría el fideicomiso internacional y se iniciarían las inversiones previstas desde el Fondo de Capital ITT. En el caso de no recaudar esta cifra, el Gobierno ecuatoriano ha comunicado que iniciaría los trabajos para la explotación del bloque ITT, en lo que se conoce como Opción B.

A 20 de febrero de 2011, las aportaciones recibidas suman 36,9 millones, de los cuales la gran mayoría corresponden a un canje de deuda externa con Italia (35 millones de dólares), seguidos de 1 millón de euros aportados por España, 300 mil euros de la región belga de Valonia, y 100 mil dólares donados por Chile. A las contribuciones de estados y regiones, hay que sumar 51.495 dólares aportados por contribuyentes privados ecuatorianos, y 100 mil dólares de la fundación AVINA[16].

Existe además un interés público manifestado por varios estados europeos, entre los que destacan Alemania, Noruega y Bélgica, si bien se desconocen las cantidades que podrían ofrecer. En este sentido, el Parlamento Europeo aprobó el 21 de octubre de 2010 una resolución pidiendo a los estados miembros su apoyo a la iniciativa . En la misma línea se manifestó parte de la sociedad civil europea en el mismo mes[19].

La necesidad de un mayor compromiso de los países industrializados

La iniciativa Yasuní-ITT supone una gran oportunidad para la humanidad de reencontrarse con la naturaleza, iniciando una senda muy necesaria en la lucha contra el cambio climático y la protección de la biodiversidad global, y facilitando la transición de sociedades como la ecuatoriana hacia modelos de desarrollo no dependientes de un recurso "sucio" y finito como es el petróleo. La Iniciativa Yasuní, como se expuso anteriormente, podría ser el modelo a seguir por otros estados empobrecidos y con importantes reservas de hidrocarburos. Es por esto que los gobiernos del mundo industrializado, como co-responsables

históricos en la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) a la atmósfera y en el deterioro directo e indirecto de la biodiversidad global, tienen la obligación moral de contribuir política y económicamente a esta iniciativa y a otras de similar naturaleza.

En este sentido, la contribución española de un millón de euros para 2011 supuso un auténtico jarro de agua fría para las decenas de organizaciones sociales que unas semanas antes habían reclamado el apoyo firme del Gobierno español[20]. La cantidad anunciada por la Ministra Trinidad Jiménez resulta totalmente insuficiente, y pone en duda el compromiso de este país, uno de los más implicados en la génesis de la propuesta durante los últimos años. Hace falta mucha más voluntad y empuje político y económico para poder acreditar que el Gobierno español realmente apuesta por una economía sostenible. No obstante, el Gobierno español tiene todavía tiempo para reflexionar, mejorar su contribución y recuperar de esta forma su posición como uno de los principales impulsores de la iniciativa.

Otra línea de actuación es la seguida por la región belga de Valonia[21] con su contribución particular e independiente del Estado al que pertenece. Un ejemplo que podrían seguir otras regiones y áreas metropolitanas que de esta forma quieran asumir la responsabilidad de sus emisiones históricas de carbono, y complementar así sus propias iniciativas de lucha contra el cambio climático. La región francesa de Rhône-Alpes ha seguido el camino iniciado por Valonia , y le podrían seguir otros gobiernos sub-nacionales franceses, estadounidenses, canadienses, etc.

Los gobiernos del mundo industrializado tienen la obligación moral de contribuir política y conómicamente a esta iniciativa y a otras de similar naturaleza

Las contribuciones no deberían recurrir a mecanismos de mercado, ni considerarse ayuda al desarrollo, ni generar deuda externa, ni estar vinculadas a acuerdos comerciales

Una respuesta internacional sólida será el mejor argumento para desechar la mencionada Opción B, que plantea la explotación del bloque ITT en el caso de no recibir las aportaciones solicitadas a finales de este año, y que podemos suponer la favorita de una parte de las instituciones y funcionarios ecuatorianos herederos de la lógica extractivista. Se necesitan compromisos sólidos desde las sociedades industrializadas para reducir la tentación de explotar el crudo del ITT, y acallar así los rumores que asocian determinadas decisiones gubernamentales, como la construcción de una nueva refinería para crudos pesados o el proyecto de dragado del Río Napo, con el final del sueño de la Iniciativa Yasuní.

Por último, resaltar que tan importante es la cantidad de las contribuciones recibidas como la forma que éstas adopten. Si recordamos que la Iniciativa Yasuní-ITT se enmarca en el reconocimiento y restitución de parte de la deuda ecológica y social que los países industrializados y más consumistas han adquirido con los países del Sur, será recomendable que las contribuciones a la iniciativa no recurran a ningún tipo de mecanismo de mercado (por su demostrada incapacidad para reducir las emisiones de la industria petrolera), no se contabilicen como ayuda al desarrollo, no generen nueva deuda externa, ni vayan vinculadas a la negociación de acuerdos comerciales. Una posibilidad muy en consonancia con el planteamiento anterior consiste en que los fondos que se aporten a la Iniciativa Yasuní provengan de la reducción de actividades o la suspensión de proyectos que tradicionalmente han consumido importantes recursos energéticos fósiles, para comenzar de este modo a mostrar la voluntad para un cambio de la matriz energética actual. De esta manera, las sociedades contribuyentes se convertirán de manera real en precursoras de la nueva era post-petrolera.

NOTAS

[1] Larrea, *C. Iniciativa Yasuní-ITT.* Gobierno de Ecuador. http://www.Yasuní-itt.gov.ec/iniciativa_Yasuní_itt.asp?language=spanish

[2] *Scientists Concerned for Yasuní National Park, 2004. Citado en Equipo Técnico de Oilwatch, 2007. Proyecto ITT. Opción 1: conservación de crudo en el subsuelo, p. 9. www.amazoniaporlavida.org/es/files/itt.pdf*

[3] FAO. *Evaluación de los recursos forestales mundiales.* FAO. 2010.

[4] Bass, M. S. et al. *Global Conservation Significance of Ecuador's Yasuní National Park.* PLoS ONE. Vol 5. 19-1-2010. http://dx.plos.org/10.1371/journal.pone.0008767

[5] IPCC. *Climate change 2007*. IPCC. 2007.

[6] Stern, N. et al. *Informe Stern: La economía del cambio climático*. 2006.

[7] *Scientific, policy and analitycal support for SIDS and LDC negotiators.* Potsdam Institute for Climate Impact Research. 2010.

[8] Hansen, J. et al. *Target atmospheric CO2: Where should humanity aim?* Open Atmos. Sci. J. 2008.

[9] Fernádez Durán, R. *El crepúsculo de la era trágica del petróleo.* Virus, Libros en Acción y Baladre. 2008.

[10] Estos son mecanismos para reducir la deforestación y la degradación del suelo, elementos claves para la lucha contra el cambio climático.

[11] IPCC. *Climate change* 2007. IPCC. 2007.

[12] Cualquier acuerdo internacional que incluya mecanismos para reducir la deforestación y la degradación del suelo debe ser eficaz y justo. Sin embargo, la propuesta que hay sobre la mesa (Reducción de Emisiones de carbono derivadas de la Deforestación y Degradación de bosques, REDD) no lo es. REDD no puede asegurar que la deforestación evitada no se produzca en otros lugares o más adelante en el tiempo, no generaría recursos para los países con reducida deforestación, y sí para quienes han venido fomentando la deforestación. Los problemas que plantea REDD son graves y numerosos, y la propuesta desvía la atención y los recursos de las medidas para abordar el problema del consumo de combustibles fósiles y las verdaderas causas de la deforestación.

[13] Acción Ecológica. *El Ecuador Post-Petrolero*. Acción Ecológica. 2000.

[14] http://plan.senplades.gov.ec/inicio

[15] María Fernanda Espinosa, Ministra Coordinadora de Patrimonio, coordinadora de la Iniciativa Yasuní-ITT. Entrevista realizada por Matthieu Le Quang, 25/01/2011. http://www.alterinfos.org/spip.php?article4888

[16] El Telégrafo. *Cuenta Yasuní-ITT tiene 36,9 millones de dólares.* El Telégrafo. 20-02-2011. http://ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=144146&umt=EL%20TEL%C9GRAFO%20%28Guayaquil%29%20Cuenta%20del%20Yasun%ED-ITT%20tiene%2036,9%20millones%20de%20d%F3lares

[17] http://Yasuní-itt.gob.ec/blog/2010/11/19/noruega-interesada-en-la-iniciativa-Yasuní-itt/

[18] http://www.elmercurio.com.ec/256227-Yasuní-parlamento-europeo-ve-conveniente-apoyo-de-ue.html

[19] *Manifiesto: El camino hacia otro modelo energético-climático ¿Cuál es la contribución europea a la iniciativa ecuatoriana Yasuní-ITT de dejar el petróleo bajo el suelo?* http://www.salvalaselva.org/mailalert/552/manifiesto-para-adherir-el-camino-hacia-otro-modelo-energetico-climatico#

[20] http://www.ecologistasenaccion.org/article18957.html

[21] http://www.enviscope.com/index.php?option=com_content&view=article&id=10468&catid=44&Itemid=1

FEDERACIONES DE ECOLOGISTAS EN ACCIÓN

Andalucía: Parque San Jerónimo, s/n, 41015 Sevilla.
Tel./Fax: 954903984 - andalucia@ecologistasenaccion.org

Aragón: C/ La Torre nº 1, bajo, 50002 Zaragoza.
Tel: 629139609, 629139680 - aragon@ecologistasenaccion.org

Asturies: C/ San Ignacio 8 bajo, 33205 Xixón.
Tel: 985337618 - asturias@ecologistasenaccion.org

Canarias: C/ Eusebio Navarro 16, 35003 Las Palmas de Gran Canaria.
Tel: 928362233 - 922315475 - canarias@ecologistasenaccion.org

Cantabria: Apartado nº 2, 39080 Santander.
Tel: 942240217 - cantabria@ecologistasenaccion.org

Castilla y León: Apartado nº 533, 47080 Valladolid.
Tel: 983210970 - castillayleon@ecologistasenaccion.org

Castilla-La Mancha: Apartado nº 20, 45080 Toledo.
Tel: 608823110 - castillalamancha@ecologistasenaccion.org

Catalunya: Can Basté - Passeig. Fabra i Puig 274, 08031 Barcelona.
Tel: 663855838 - catalunya@ecologistesenaccio.org

Ceuta: C/ Isabel Cabral nº 2, ático, 51001 Ceuta.
- ceuta@ecologistasenaccion.org

Comunidad de Madrid: C/ Marqués de Leganés 12, 28004 Madrid. Tel: 915312389 Fax: 915312611
- comunidaddemadrid@ecologistasenaccion.org

Euskal Herria: C/ Pelota 5, 48005 Bilbao. Tel: 944790119
- euskalherria@ekologistakmartxan.org C/San Agustín 24, 31001 Pamplona. Tel. 948229262 - nafarroa@ekologistakmartxan.org

Extremadura: C/ de la Morería 2, 06800 Mérida.
Tel: 927577541, 622128691, 622193807
- extremadura@ecologistasenaccion.org

La Rioja: Apartado nº 363, 26080 Logroño.
Tel: 941245114 - 616387156 - larioja@ecologistasenaccion.org

Melilla: C/ Colombia 17, 52002 Melilla.
Tel: 630198380 - melilla@ecologistasenaccion.org

Navarra: C/ San Marcial 25, 31500 Tudela.
Tel: 626679191 - navarra@ecologistasenaccion.org

País Valencià: C/ Tabarca 12 entresol, 03012 Alacant.
Tel: 965255270 - paisvalencia@ecologistesenaccio.org

Región Murciana: C/ José García Martínez 2, 30005 Murcia.
Tel: 968281532 - 629850658 - murcia@ecologistasenaccion.org

ECOLOGISTAS
en acción

www.ecologistasenaccion.org